

Lucardi, A. y Piqué, A. (2019). *Políticas públicas y democratización universitaria*. Buenos Aires: Ediciones UNDAV.*

Laura Rosenberg**

En el último tramo de este año se incorporó al catálogo de Ediciones UNDAV el libro *Políticas públicas y democratización universitaria* de Anabella Lucardi y Alejandro Piqué. Los autores, docentes investigadores de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), realizan un aporte fundamental para la comprensión de las políticas públicas que promueven -y que han permitido a lo largo de nuestra historia- el acceso al nivel superior de las grandes mayorías de la población en Argentina. Así, brindan los fundamentos necesarios para rebatir las miradas meritocráticas instaladas en el sentido común nacional, las cuales destacan por sobre otras causas el ideario del *self made man* a la hora de explicar las trayectorias exitosas en el nivel universitario.

Lucardi y Piqué caracterizan la democratización universitaria en Argentina a la luz de las políticas públicas que dieron lugar a la creación de universidades en todo el territorio y que garantizaron el acceso de miles de ciudadanos a la educación superior. A su vez, documentan en el texto los hitos históricos que forjaron las bases de la democratización universitaria, el marco normativo que dio sustento a este proceso y los debates abiertos en la actualidad en relación a lo que –erróneamente- muchas veces se ha entendido como una dicotomía entre inclusión y calidad educativa.

El libro se estructura en tres capítulos que recorren el marco normativo en materia de política universitaria, el marco teórico para reflexionar sobre las políticas públicas en relación a la universidad y el desarrollo de las distintas etapas de expansión del sistema universitario argentino, haciendo hincapié en la última de ellas, durante la cual se crearon las denominadas “Universidades del Bicentenario”.

El primer capítulo comienza destacando el rol de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado a la hora de hacer efectivo el derecho a la educación universitaria. En este sentido, la creación de universidades es comprendida como una política de Estado. Se recupera, en primer lugar, la normativa nacional vigente, Ley 24.521 de

* Enviado 6/11/19. Aceptado 6/11/19.

** Laura Rosenberg es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), becaria posdoctoral del CONICET y docente de la Universidad de Avellaneda (UNDAV).

Educación Superior (LES), donde se define la educación superior “como un bien público y un derecho humano personal y social” y se establece el rol del Ministerio de Cultura y Educación en la formulación de políticas generales en materia universitaria, sin perjuicio del régimen de autonomía estipulado desde la Reforma de 1918.

A continuación, se desarrollan las concepciones en las cuales los autores se basan para analizar las políticas públicas en general y, específicamente, las políticas públicas universitarias. Se asume que la formulación de una política pública implica distintas instancias, la primera de las cuales responde al reconocimiento de un problema que debe ser atendido. Luego, sigue el estudio de las alternativas de acción, entre las cuales se decide cuál representa la materialización de la respuesta al problema detectado y se asignan los recursos para su implementación. Siguiendo esta perspectiva, se plantea que la creación de universidades durante el período analizado representó una política pública planificada por el Estado y se anticipa que, a partir del año 2003, se vio profundizada en una tercera fase expansiva del sistema universitario.

No obstante el lugar que la educación universitaria ocupó como factor de movilidad social ascendente en Argentina, el desarrollo de las investigaciones acerca de la implementación de políticas públicas universitarias resultó tardío y proliferó recién en durante la última transición democrática. En el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas universitarias, los autores destacan la intervención de distintos actores políticos y sociales cuyos intereses no siempre resultaron convergentes. Tradicionalmente, algunos actores de estos espacios educativos han manifestado cierto recelo –en aras de proteger la autonomía universitaria- respecto del rol activo del Estado.

Por último, el primer capítulo aborda el concepto de “democratización universitaria”, en cuya discusión se condensan los principales aportes que realizan los autores para comprender las políticas públicas universitarias y sus encrucijadas en la actualidad. Este concepto plantea la confluencia de los objetivos de inclusión y de calidad educativa, pero además implica considerar no solo el rol del Estado de garantizar el derecho a la educación entre quienes aspiren a formarse en carreras de nivel superior, sino también la posibilidad de que la sociedad se apropie de los conocimientos generados en esas casas de estudios. De este modo, el diseño de políticas públicas que tengan por meta la democratización requiere que los contenidos y saberes trasciendan los espacios universitarios y sea la sociedad toda la que se involucre en la generación del conocimiento. Como muestra clara de la tendencia hacia la

democratización universitaria se explica la inclusión curricular de proyectos de extensión universitaria.

El segundo capítulo aporta un recorrido histórico sobre las etapas de desarrollo del sistema universitario. El texto es complementado con mapas y tablas donde se presenta información clara y concisa acerca de la creación de todas las universidades nacionales, lo cual resulta una herramienta de gran utilidad para los estudiosos del tema. Se especifican cuatro ciclos históricos, a saber: 1) un ciclo inicial, cuyo comienzo coincide con la creación de la primera universidad en el actual territorio nacional en 1613 y abarca hasta la tercera mitad del siglo XX; 2) un primer ciclo expansivo (entre 1971 y 1980), que se inicia con la concreción del Plan de Nuevas Universidades (representando una excepción entre las políticas universitarias de gobiernos de facto que han tendido al achicamiento del sector); 3) el segundo ciclo expansivo, que se extendió desde 1989 hasta 1996 y coincidió con las políticas de descentralización del sistema educativo en general, la reforma de la educación superior a través de la LES y la proliferación de universidades de gestión privada; y 4) el tercer ciclo expansivo, coincidente con la recuperación económica impulsada desde 2003 a partir de la puesta en marcha de un modelo de desarrollo económico con inclusión social. La expansión del sistema universitario se plasmó durante las tres gestiones de gobierno kirchnerista en la creación de veintitrés casas de estudio, con lo cual se extendió la oferta educativa de nivel superior hasta lograr la cobertura en todas las provincias del país.

En su recorrido por las distintas etapas, este capítulo desarrolla el contexto histórico en el que se inscribió la aparición de dichos establecimientos educativos, las diferentes normativas que rigieron su diseño y organización, las transformaciones suscitadas a partir de la reforma de 1918 y, también, las continuidades que hubo más allá de la misma. Entre estas últimas, se destacan las dificultades para ampliar la participación de mayores sectores de la población en estos espacios, habituados a ser transitados casi de manera exclusiva por las élites. En el ciclo inicial, la gratuidad universitaria establecida durante la presidencia de Juan Domingo Perón marcó un hito significativo, aunque no resultó suficiente para garantizar el acceso de la población alejada de los principales centros urbanos. Habrá que esperar la llegada de los ciclos expansivos para observar una mayor distribución de las universidades en el territorio nacional.

El tercer capítulo se detiene en el tercer ciclo expansivo para analizar la conjunción entre las políticas públicas orientadas al sector universitario específicamente

y otras las políticas públicas con miras hacia la inclusión social. Se detallan las metas de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo, Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y otros programas de becas universitarias, argumentando que su implementación robusteció el acceso al derecho a la educación en nuestro país y, con ello, resultaron componentes centrales de la democratización universitaria. El capítulo se completa con un abordaje detallado sobre la creación de las “Universidades del Bicentenario” y de la UNDAV, a la vez que se aporta un análisis sobre estadísticas que permite describir a la población universitaria en la región y el incremento del presupuesto universitario que acompañó el tercer ciclo expansivo.

El libro se completa con un prólogo a cargo del rector de UNDAV, Jorge Calzoni, y un epílogo del docente e investigador de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Eduardo Rinesi. Allí se destacan los principales aportes de la obra de Lucardi y Piqué, que se consolida como referencia obligada para quienes deseen abocarse a la indagación sobre los procesos históricos y la situación actual del acceso a la educación superior. Se trata de una obra relevante en tiempos en los cuales las universidades han atravesado un período de achicamiento presupuestario y fueron apartadas del orden de prioridad del gobierno nacional. Representa, de esta manera, una contribución de cara al desafío que se aproxima, especialmente para consolidar el rol de las nuevas universidades en el acceso de sectores sociales tradicionalmente marginados de la educación superior.